**Sr(a):**

**CESPEDES ZULEN FERNANDO ENRIQUE**

Etapa 40, Manzana E1, Lote 02

Conjunto Residencial de Viviendas “Sol de Pimentel”

(Chiclayo)

Sumilla: Atención de Reclamo

De nuestra consideración:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo, dar respuesta al reclamo presentado en relación a su vivienda, el cual detallamos a continuación:

1. Fisura entre muro de Drywall y techo.

En principio, a manera informativa debemos señalar que, la garantía que le fue ofrecida al momento de la venta de su vivienda respecto de los acabados cubre el reemplazo o reparación de los bienes por defectos de instalación o fabricación de los mismos, quedando exentos de dicha cobertura, los desperfectos por mal uso y/o caso fortuito o fuerza mayor, dentro de los que se encuentran los desastres naturales o fenómenos naturales.

Por lo señalado en la observación, estando su vivienda contando con la garantía de Fisuras que brinda Galilea por el plazo de 1 año después de la entrega, es que se procedió atender su segunda observación, la cual se realizó el 24 de octubre del 2019.

Por medio de esta carta dejamos constancia de la culminación de los trabajos realizados en su vivienda quedando conforme.

Finalmente, podrá comunicarse con el siguiente contacto: Área de Post Venta (email: postventa@galilea.com.pe) o al número 923090474 con la Srta. Taryn Córdova, reiteramos nuestro compromiso respecto a nuestros servicios.

Atentamente,

**AREA DE POST-VENTA**

**CONSTRUCTORA GALILEA S.A.C**